

Asisten:

Coordinador por la Facultad de Agronomía Titular: Ing. Agr. Fernando Sganga
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Mag. Arq. Norma Piazza
Coordinadora alterna por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Arq. Ana Laura Goñi Ingreso 14:14
Coordinador por el Centro Universitario Regional del Este: Dr. Carlos Iglesias
Representante del orden docente FADU Titular: Arq. Nicolás Tachini
Representante del orden docente CURE Titular: Arq. María Victoria Sánchez
Representantes del orden Egresados Titular: Lic. María de los Ángeles Bazet
Representantes del orden Estudiantil Titular: Estudiante Arq. Lorena Díaz
Representantes del orden Estudiantil Alterno: Estudiante Belén Fernández

Secretaria CCLDP-FAgro: Lic. Carolina Pastorino

I _ APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 [Acta 15-21 13.10.21](#)

Participaron: Rafael Dodera, Norma Piazza, Sofia Hutton, Nicolás Tachini, María Victoria Sánchez y Belén Fernández

Resolución N° 1:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 13.10.2021, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 15-21 con fecha 13.10.2021.

8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II_ ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Validación del [programa de Taller Transversal](#) edición 2020 para 2021.

Resolución N° 2:

Visto: Programa del curso Taller Transversal 2021, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Aprobar la validación del programa Taller Transversal 2020, como programas LDP-2021.

2.2_ Elevar la presente resolución a la Bedelía del CURE y al Dpto. de Administración de la Enseñanza CURE, para cumplir con lo solicitado.

8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

III_ ASUNTOS ADMINISTRATIVOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1.- [Reglamentación de la LDP.](#)

Se informará del estado de situación: [Entrará al ODD del Consejo de FAgro del Lunes 1°/11/21](#)

III.2_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

III.2.1.- [301400-000551-20](#) Solicitud del estudiante Maximiliano Karan (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la actividad “Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP] como Actividad Electiva para la LDP._ *Ver [INFORME DE LA CACCLDP](#)._ Se pospuso a la espera del informe de la Comisión encargada del estudio del Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP.*

Resolución N°3:

Expe.: 301400-000551-20

Visto: Solicitud del estudiante Maximiliano Karan (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la participación en la Pasantía Laboral “Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP]”, y el informe elevado por la CACCLDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Creditizar la participación en la Actividad “Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP]”, otorgando 10 créditos.

3.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitar el registro de la actividad e incorporarla en la grilla de Cursos Electivos de LDP.

3.3_ Se otorgan porque el marco regulatorio no estaba ajustado

8 votos_ Unanimidad de presentes

III.3.- [Revisión y Ajuste del Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP](#)

(ajustándose al Estatuto del Personal Docente que entró en vigencia el 1/1/21 e incorporaciones de: pasantías de investigación, de extensión y de enseñanza_ Prácticas curriculares

III.3.1_ Discusión de Actividades pagas.

_ Se encomienda a Secretaría exhortar a la Comisión de trabajo a juntarse y trabajar sobre el protocolo

III.4.- Expediente N° [030010-500278-21](#) Solicitud de [Informe de reválidas entre carreras de FADU Sección Comisiones FADU](#) *8/9/21 me comunica Blanca Bozzano que una vez se apruebe la reválida de Etelvina Borjes (031400-000068-20), secretaria FADU presentará el informe, ya que esto genera un antecedente y hay que reflejarlo en el mismo, así queda todo lo aprobado a la fecha en un único documento.*

- *Se pospone*

IV_ TEMAS BAJO SEGUIMIENTO

IV.1.- Evaluación de Carrera de la LDP, Plan de Mejora y Perfil del Egresado

- Preguntas para reflexionar sobre ellos

IV.2- Comunicación institucional de la LDP

- Avances de los trabajos solicitados al Grupo de Trabajo (Res. N° 4 del acta 14 del 22/9/21 nombró a Victoria Sanchez (se bajó), Lorena Díaz y Maria de los Angeles Bazet)*

IV.3_ Respuestas a preguntas planteadas por el Encargado de Acreditación y Evaluación Institucional FAgro _Plan de Mejoras_ Alvaro Silva

Quitar el punto del ODD

V_ PLANTEAMIENTOS

Marian Bazet plantea consulta a partir de un intercambio del grupo de egresados realizado por Isabel Herou respecto a la situación de “título no habilitante” del Licenciado en Paisaje.

Al respecto la Comisión de Carrera, expresa:

- 1.- Que los títulos emitidos por la Udelar habilitan el desarrollo de la profesión.
- 2.- Que la condición de habilitación para la práctica profesional, es determinada por el contratante y en muchos casos cuando se trata de organismos públicos (Intendencias, Ministerios, etc) son negociados por las organizaciones de profesionales, por fuera de las responsabilidades de la UdelaR.
- 3.- Que las articulaciones de las organizaciones de profesionales vinculadas al paisaje, son de estricto carácter privado entre grupos de interés.

VI_ PRÓXIMA SESIÓN: Miércoles 10 de noviembre sesión ordinaria de 14 hs a 17:00 hs.